



Municipalidad  
**Doñihue**

Departamento Organizaciones Comunitarias

**CERTIFICADO DE VIGENCIA**



**LILIAN CONTRERAS BARRIOS**, Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, certifica que: -

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "ORGANIZACIÓN DE APICULTORES DE DOÑIHUE" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 2277 de fecha 19 de Julio de 2011, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 13 de Octubre del año 2011 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

**PRESIDENTE : CRISTIAN VALENZUELA VENEGAS**  
**SECRETARIO : PAMELA CONTRERAS CONTRERAS**  
**TESORERO : MARCO RIVERA PEREZ**

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a diecinueve días del mes de Julio del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp.

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaria Municipal
- 4.- Carpeta Organización.